



*Fidel Chamba Voxmediano*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-CVFA-2024-0543-O**

**Quito, D.M., 01 de mayo de 2024**

**Asunto:** REQUERIMIENTO DE INFORMACION CONTRATO CONSORCIO CAF METRO DE QUITO

Víctor Hugo Villacrés Endara

**Gerente General**

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO**

En su Despacho

De mi consideración:

1. El artículo 227 de la Constitución de la República, prevé los principios de la administración pública, indicando que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.
2. El artículo 87 Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, señala las atribuciones de los Concejales Metropolitanos, señalando en el literal l), la siguiente: “l) *Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa metropolitana del gobierno distrital metropolitano, de acuerdo con lo previsto en este Código;*”
3. En la Resolución C 074, sobre Desarrollo y Organización de la Sesiones y los Debates, el Ejercicio de la Facultad de Fiscalización, la Coordinación entre el Concejo y el Ejecutivo del Distrito Metropolitano de Quito y el Código de Ética de los Integrantes del Concejo Metropolitano (en adelante la Resolución C 074), precisa que la facultad fiscalizadora de las concejalas y concejales del Distrito Metropolitano de Quito, consiste en supervisión, control y vigilancia del cumplimiento de políticas públicas, planes programas, proyectos, objetivos y normas de manejo de recurso públicos y del cumplimiento de las reglas y procedimientos establecidos en las leyes y ordenanzas para la administración metropolitana.
4. En mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, investido de la potestad legal de fiscalización que me asiste, me dirijo ante usted con el fin de requerir información sobre el Contrato de Provisión de Bienes No. LICB-EPMMQ-2014-116 entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el Consorcio CAF METRO DE QUITO, por lo que solicito lo siguiente:
  - Copias certificadas del contrato suscrito entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el Consorcio CAF Metro de Quito
  - Copias de los informes del Administrador del contrato respecto de la entrega de



*Fidel Chamba Vozmediano*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CVFA-2024-0543-O

Quito, D.M., 01 de mayo de 2024

productos

- Copias certificadas de la designación del fiscalizador del contrato
- Copia certificada de los informes de fiscalización respecto de: cumplimiento de contrato y multas impuestas al consorcio CAF en caso de incumplimiento
- Informe del estado actual del contrato en mención
- Copias certificadas de los acuerdos arribados en procesos de mediación por controversias derivadas del contrato

5. Por lo expuesto, en consideración a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 16 y del artículo 17 de la Resolución C 074, solicito que la Empresa Pública que usted preside, en el término de 8 días, remita a mi despacho un informe completo respecto los puntos señalados anteriormente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Fidel Angel Chamba Vozmediano  
**CONCEJAL METROPOLITANO**  
**DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL**

Copia:

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

